

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO
concertado

Precios de suscripción.

POR UN AÑO..... 5 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador, calle del Collado, 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

DE CONFORMIDAD

Nuestro distinguido amigo «Silvio», en su artículo «Conformes», manifiesta que en asuntos de asociación pensamos de igual manera, aunque en detalles acaso no estemos siempre de perfecto acuerdo. En el fondo de esta y de otras varias cuestiones hemos coincidido repetidas veces, y esto hace que nuestra antigua amistad sea, si cabe, más íntima cada día, sintiendo que la veleidosa fortuna nos tenga separados y nos prive de frecuentes «conversas», de las que algún provecho pudiéramos tener para nosotros y para el sufrido Magisterio.

Nuestro afán por defender los ideales de la clase en general son grandes, aunque sea inmodestia decirlo en estas columnas. Esto lo sabe muy bien el Magisterio soriano y no había que repetirlo una vez más.

Confesamos, sin embargo, que nuestra buena voluntad no trae consigo el apetecido resultado de nuestro constante batallar, bien porque no haya llegado la hora de nuestra redención o porque no sabemos aprovechar las mejores circunstancias que, con pequeño sacrificio, nos traerían prácticas soluciones al problema planteado tantos años há.

No hay que esperar todo de la Asociación; pero mucho tendríamos adelantado si hubiéramos sabido unirnos en

fuerte lazo para pedir, sin egoísmo, lo que en derecho nos corresponde. Esto no se ha logrado, porque todos los intentos de Asociación nacional han fracasado hasta ahora.

De aquí que nos preocupemos algo de este asunto y propongamos cuanto nos parece más acertado, si hemos de buscar verdadera solución para asociarnos sin peligro de un fracaso más. En el artículo «De Asociación» hicimos un esbozo de lo que a nosotros nos parece que el Magisterio español debe hacer, si quiere asociarse, y que no estamos mal orientados lo prueba la conformidad del compañero «Silvio» con nuestra franca confesión.

Debemos, pues, ir de la periferia al centro, bien de un modo igual al propuesto en Teruel, bien de otro que venga a darnos idéntico resultado.

Y por si nuestra humilde opinión sirve de algo, diremos cómo podría llegarse a la verdadera Asociación nacional.

En primer lugar se formaría la Asociación por partidos judiciales. Para ello bastaría que, provisionalmente los maestros de la capital de cada partido hicieran los trabajos preparatorios, estableciendo secciones según las condiciones más favorables de los pueblos para que los maestros pudieran reunirse con frecuencia, por lo menos una vez al mes, siendo obligatoria la asistencia a no mediar causa justificada. En cada sección habría un Presidente y un Secretario.

Organizadas las sesiones, se formaría

la Asociación de partido, con una Junta directiva, formada por todos los presidentes de las secciones, debiendo reunirse esa Junta, una vez por trimestre.

Con las asociaciones de partido se formarían la provincial, con una Junta, constituida por dos vocales de cada partido, y con obligación de reunirse dos veces al año.

Después las Juntas provinciales se pondrían de acuerdo para llegar a la Asociación nacional, nombrando una Junta central con un vocal por cada Distrito universitario, o con dos, ya que uno por provincia nos parece número excesivo.

Esta Junta central se reuniría dos o tres veces al año, o más, si las circunstancias lo exigían, y de entre sus vocales se nombraría una Comisión permanente, formada por cuatro o cinco individuos, dando preferencia a los que residiesen más cerca de Madrid. En el caso de que los maestros de la Corte perteneciesen a la Asociación, para ser de la Junta central se procuraría que no tuviesen interés directo ni indirecto en negocios industriales ni comerciales y que nunca tuvieran mayoría en la Junta.

Para atender a los gastos de la Asociación, cada maestro pagaría una cantidad prudencial, que calculamos en cinco pesetas anuales, como máximo para atender a los viajes de vocales y comisionados para asistir a las sesiones de partido, provinciales y central, así como a los gastos de administración general.

La sección de Socorros mutuos podía estar unida a la Asociación; pero organizada y administrada de tal modo que no hubiera «filtraciones metálicas» y que los socorros se entregasen pronto a los interesados, justificando el derecho del modo más sencillo posible.

Tal es a grandes rasgos nuestro proyecto, que plumas mejor cortadas que la nuestra se encargarán, si es aceptable, de realizar. Nosotros no podemos hacer otra cosa que iniciar el pensamiento que ya no es nuevo; otros compañeros, que no tengan la cabeza nevada son los llamados a dirigir las huestes para que con

sus bríos y juveniles energías puedan ganarse la batalla.

POMPEYO.

POR LA CULTURA

Conferencia dada por nuestro querido compañero D Román Solanas, en el Circulo Mercantil, el día 20 del actual.

Bellísimas sorianas:

Distinguido público:

Vengo a esta tribuna a exponer honradamente mis ideas, las ideas de mis campañas en el apostolado de la cultura moderna. Vengo a este sitio a cumplir con mi deber y con mi conciencia.

Por encima de todo saltará nuestra fe

Hay que despertar, cueste lo que cueste, la conciencia moral y jurídica del pueblo español. Hay que romper con la monotonía incipiente que hace de nuestra raza, una raza insensible y apática. Pese a la frialdad de los demás, nosotros seguiremos agotando en el ambiente ideas salvadoras. Por encima de los escepticismos que nos inspiran las acciones de unos hombres que son todo egoísmo, saltan nuestros entusiasmos y nuestras vehemencias en pro de unos ideas que son todo redención y desinterés. Por encima de todos los obstáculos que se opongan a nuestro paso, saltará nuestra fe, la fe que tenemos en la gran obra de la higienización cultural.

Yo creo en la perfección de la Humanidad

Yo soy de los que no creen en el estancamiento forzoso de los pueblos. Soy de los que creen en la perfección gradual y relativa de la Humanidad, pero perfección rápida. Soy de los que opinan, en que esta perfección será obra de los agitadores de las ideas, y de los reformadores del pensamiento, y soy por último, de los que no se cruzan de brazos ante el espectáculo que ofrecen unas doctrinas patrefactas y unas costumbres envejecidas y bárbaras. Por temperamento, soy agitador; el deber me hace ser educador y estos dos empleos que vienen a ser una misma cosa, hacen que yo sea lo que soy: un humilde propagandista sí, pero con ánimos para escalar todas las tribunas dignas que se me ofrezcan, mientras tenga para ello salud y energías. Yo, y otros maestros jóvenes como yo

traemos un programa y de este programa se ha de realizar, tarde o temprano, y cueste lo que cueste, porque contamos con entusiasmos, con juventud y con valentía...

Quiero vuestros corazones y vuestras voluntades para la cultura

Dicho esto, es inútil que os advierta que no vengo a esta tribuna anheloso de aplausos que se pierden y hambriento de vanidades que se evaporan. Vengo a conquistar lo que vale más que los aplausos y que las vanidades, lo que vale más que los lucimientos y que las admiraciones. Vengo a conquistar vuestros corazones; vengo a conquistar vuestras voluntades. Y vengo a conquistar vuestros corazones y vuestras voluntades, no para mí, no para tal o cual personaje, no para tal o cual partido político, no para tal o cual institución. Yo quiero vuestros corazones y vuestras voluntades para ponerlos al servicio de una causa muy buena, más buena de como yo puedo pintaros su bondad, de una causa muy noble, más noble que la causa que defienden los personajes, de una causa muy elevada, más elevada que la causa que suelen defender los partidos políticos, de una causa muy santa, más santa que la causa que suelen defender ciertas instituciones. Yo quiero vuestros corazones y vuestras voluntades para ponerlos al servicio de la cultura.

Hablo en nombre de la cultura

Y en nombre de la cultura os hablo. Y en nombre de la cultura me presento ante vosotros. No me traen aquí méritos personales. Todo cuanto de bueno digan de mí, es complacencia, deseo de favorecerme. Yo agradezco todas esas benevolencias, pero no consiento que se forme sobre mi humilde persona juicios exagerados. Soy tan solo—ya lo dije el otro día hablando en el salón blanco de la Excm. Diputación, en otra conferencia organizada por la Asociación de maestros de esta provincia—ya lo dije, un joven estudioso con un corazón lleno de entusiasmos puestos al servicio de la cultura. Hoy añado que estos entusiasmos están también puestos al servicio del amor. Amor y cultura son para mí una misma cosa. Yo veo en el amor, belleza y bondad. Bondad y belleza veo en la cultura. Yo veo en la cultura ideas grandes y sentimientos generosos. Sentimientos generosos e ideas grandes veo en el amor. Y porque veo todas estas cosas en el amor y en la

cultura, siento por ellos entusiasmos. Y porque siento entusiasmos tengo atrevimientos como el presente. Recibidme con el respeto que merecen mis ideas...

ROMÁN SOLANAS.

(Continuará)

Monumento merecido

«Que Cervantes no cenó cuando terminó «El Quijote».

Sí; bien merecido tiene el cultísimo Manco de Lepanto que en la capital de las Españas, en el centro de la nación cuna y madre en que con tanta propiedad, gracejo y donosura cultivó la hermosa lengua adoptada hoy por muchas naciones que hablan el idioma castellano, en la misma población donde la Parca cortó el hilo de la existencia a tan famoso varón literato el 23 de abril de 1616, se le erija una obra pública que testifique su justa fama. ¡Cuántos con menos títulos y sin poder aducir la milésima parte de méritos obtuvieron la señalada merced de que los *estatuaran!* Y no es que a D. Miguel de Cervantes Saavedra se le haya negado semejante homenaje, no; que patentes están cuando menos una en su pueblo natal Alcalá de Henares y otra en la Plaza de las Cortes, frente al Congreso de los Diputados, más la lápida que en la casa número 2 de la antigua calle de Francos (hoy de Cervantes) en letras de oro, muestra la siguiente inscripción:

«AQUÍ MURIÓ Y VIVIÓ

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA
cuyo ingenio admira el mundo».

Pero precisamente por esto último, porque todo el mundo admira el ingenio y la mentalidad del inmortal autor del «El ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha», porque cuantos tienen uso de razón le declaran «Príncipe de los ingenios españoles», convienen en que la estatua de Madrid no responde a los merecimientos de quien representa, y hasta el fecundo escritor aragonés Mariano de Cavia la califica de «pisapapeles». De ahí que todos los que han leído la reciente Real orden de 12 de octubre, aplaudan al ministro que la suscribe, ya que es justo y patriótico que en Madrid se exhiba un monumento que responda a la altura cultural del gran Cervantes y a la importancia de la c

pital de la Nación que produjo tan eximio escritor y vate.

Ya en 1906, con motivo de celebrar centenario a la publicación del «Quijote», se decretó mucho que quedó en mantillas, y sin embargo, algunas poblaciones se asociaron gustosas al Homenaje, descollando entre ellas SORIA, que no es la que menos vale culturalmente hablando, y tuvimos Certamen con premios consistentes en objetos de arte, obras literarias y en efectivo, desprendimiento de las autoridades locales, representantes de la provincia en Cortes y de personas ilustradas nativas en la región que así honraron al autor de la más preciada joya literaria; y desde aquella fecha data el que el mejor paseo de nuestra capitaleja llamado antes «La Dehesa» cambiado tan poco apropiado nombre por el de «Alameda de Cervantes» con que hoy es conocido.

Trátase, por lo leído, de llevar a cabo la erección de un monumento grandioso para cuando se celebre el centenario de la muerte del famoso Manco, y que los recursos se obtengan por suscripción voluntaria entre los admiradores, sin perjuicio de organizar conferencias cervantinas, lecciones de vulgarización popular y otras fiestas y solemnidades, al objeto de dar mayor realce y esplendor a las exposiciones universales que se proyectan con tal motivo. No cabe dudar que cuantos expresamos nuestras ideas y pensamientos en el mismo idioma en que lo hizo Cervantes, contribuiremos a ello con nuestro modesto óbolo rindiendo así justo tributo a quien tan merecido tiene tan justo homenaje.

En la mencionada Real orden notamos algo que puede considerarse como un dispensable exceso de cervantismo en el Sr. Alba, ya que dispone la publicación de dos ediciones del «Quijote», un popular y escolar y otra crítica y erudita, y además como medio de vulgarización y de cultura en pró de nuestro rico idioma, el que desde primero de enero próximo introduzcan los maestros nacionales una enseñanza más; la de leer y explicar brevemente trozos de obras cervantinas más al alcance de los escolares.

Dispénsenos el señor ministro le advertimos que sobre ediciones no andamos mal, una vez que las casas editoriales se han anticipado a las iniciativas de su Ministerio; el mercado literario nos las ofrece de todos los gustos, tamaños y precios. Bien es verdad que las baratas resul-

tan de tipos microscópicos por no decir ilegibles; que otras carecen de ilustraciones que las avalorarían doblemente, y que las selectas están vinculadas solamente para bibliotecas de ricotes-eruditos; luego que hace falta es ofrecerlas con economía, y al abaratarlas poniendo la preciada joya al alcance de todas las fortunas, la vulgarización de las bellezas lingüísticas será lo de coser y cantar. En cuanto a la edición escolar, puede recordar el Sr. Alba que además de tener la suya peculiar o especial cada casa editora «un apasionado del autor» que creemos sea don Eduardo Vincenti publicó otra omitiendo aquellas escenas que bajo el punto de vista moral no conviene poner a la consideración de la niñez.

Pero la edición más barata se vende a 15 pesetas docena, y cómo la van a adquirir los maestros con 500 pesetas de sueldo y 83 para material, si esta cantidad con los descuentos, gastos de aseo, de calefacción y de correspondencia inevitables, queda reducida a menos de 40? Si invierten 15 en «Quijote», con qué comprar papel, tinta, clarión, libros de texto, lectura, menaje escolar, etc?—Imposible. Luego el exceso de cervantismo de V. E. si ha de llevarse a la práctica requiere como complemento la mayor asignación para material escolar.

Además: si Cervantes escribió el «Quijote» en donde toda incomodidad tiene su asiento o sea en la cárcel, no debe V. E. proponer sin evitarlo antes, que sus bellas máximas y filosóficos conceptos adquieran vulgarización en tantas cárceles—que otra cosa no pueden considerarse la inmensa mayoría de las escuelas nacionales—. ya que por su lobreguez, angustura y falta de ventilación hacen que se asemejen más a los calabozos de presidio que a salones higiénicos y conducentes para el desarrollo físico, y por ende, intelectual de los niños; en tales locales no puede haber *comodidad* sino también «toda incomodidad tendrá su asiento». Y si a esto se añade que V. E. pone una enseñanza más sobre el fárrago del Plan romanonista, a espíritus que padecen viendo a sus seres más afectos compartir con él un obligado ayuno resultante de la *canongía* con 500 pesetas menos los descuentos subsiguientes, dejamos para que V. E. la considere la *comodidad* con que los maestros harán la explicación, sin haber ingerido lo necesario para resistir la pesada carga de las actuales enseñanzas, aumentadas con la nueva que

va a añadirse; por lo tanto, procede enmendar la plana no solo en la *Gaceta* sino consignando créditos en el Presupuesto del ramo para que desde 1.º de enero de 1913 disfruten las 1.000 prometidas y puedan así complacerle.

Dícenos la Prensa que se lleva buena cantidad para en 1913 aumentar los sueldos de los maestros, ignórase su cuantía; más si la mejora no lleva carácter general y V. E. exige la explicación cervantina, no faltarán ocasiones para que se haga lamentación, parodiando:

Que mi maestro no almorzaba
cuando «El Quijote» explicaba.

JUSTO RECTO Y CASTELLANO.

Consulta breve

Hay cientos de maestros interinos que no ganan para el plato y tienen que viajar sobre las alpargatas. Hay miles de maestros propietarios que ganan algo más, pero no lo suficiente para evitar que sus hijos vayan descalzos y que sus hijas sean carne del arroyo. Se nos dirá que ya ganan bastante, si se tiene en cuenta la brevedad de sus estudios y sus escasos méritos...

Empero, oído a la caja. Yo soy maestro superior del plan vigente. Por ampliar mi cultura he cursado libremente todas las asignaturas de la sección de letras del Bachillerato con la nota de sobresaliente; por ampliar mi cultura he estado una temporada en Madrid, leyendo muchos tomos en la Biblioteca Nacional y en el Museo Pedagógico y he asistido a muchas conferencias en el Ateneo de la Corte; por ampliar mi cultura no he dejado de estudiar, libros, etc. He obtenido buenos resultados en la enseñanza, tengo informes favorables de la inspección y votos de gracias de las Juntas; y por último he obtenido honradamente el número uno en unas oposiciones..

En premio a todos estos estudios y méritos, tengo 42 pesetas de sueldo mensual, estoy en un pueblo de 17 vecinos, aislado y sin correosiquiera. Todos los días sufro lo que puede figurarse quien sepa lo que es vivir en aldeas a estilo primitivo, ausente de su familia, lejos de su tierra, extraño a las costumbres reinantes etc., etc.

Señores, que recomendais *mesura*... ¿sois jóvenes? Si lo sois, ¿tenéis méritos y estudios?

¿Sois viejo? ¿Se os han pagado vuestros estudios y méritos? ¿Si? ¿No? Contestad y cuando contestéis formaré juicio de vuestra persona.

Entre tanto yo soy rebelde y lo seré mientras dependa de una sociedad injusta y cruel.

R. S.

Asociación de maestros

SECCION DE BERLANGA

Se convoca a sesión a los señores maestros de ambos sexos de los pueblos que la componen para el día 7 del próximo noviembre a fin de tratar asuntos de sumo interés para la clase en el local de co-tumbre.

Berlanga 23 octubre de 1912.—El Presidente, A. G. Crespo.

RAPIDA

¿Para qué los pondrán?

Llama la atención de los maestros observadores una cosa.

Es que algunos periódicos insertan largas listas de nombres de maestros y maestras que acuden al pendiente concurso de traslado.

Algunos ponen el nombre de los pueblos en que ejercen y además las plazas que cada uno solicita.

Vista esta inútil exposición de nombres, urge en seguida la pregunta: ¿para qué los pondrán?

A la que contestan otros, de esos que dicen «que no saben qué poner en los periódicos», pues por eso, porque no saben ya que poner.

¡Válgame Dios! No saber qué poner en los periódicos!

¿No hay acaso siempre asuntos palpitantes, de verdadera actualidad?

¿No están siempre abiertas las obras pedagógicas, para tomar en ellos asuntos a desarrollar?

No es eso, por consiguiente.

Es que ha habido y hay algunos de esos solicitantes sin duda que han insinuado la idea de que se les ponga en los periódicos.

Ha empezado uno y han seguido otros.

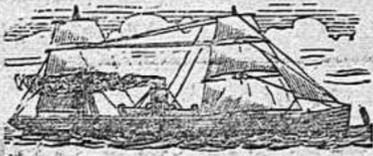
Ni más, ni menos.

Pero trabajo les mando si han de insertar ahora de nuevo los nombres de todos los solici-

tantes que se dirijan a los Rectorados en virtud de las rectificaciones ordenadas.

¡No tendrá bastante papel!
¿Para qué los podrán?

ESE



Manuel Cacho Molina

PLAZA MAYOR, 5, 3.º—SORIA

Cuenta corriente con el Banco de España

Informa sobre pasajes de cámara para Montevideo y Buenos Aires, desde todos los puertos de España, en vapores rápidos de 15 días de navegación, con lujosos camarotes, excelente trato, telégrafo Marconi y otras comodidades.

NOTICIAS

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio ha clasificado con 400 pesetas anuales a D. Vicente Martínez maestro de Valdelinares en esta provincia.

— Para el lunes próximo está citada en Madrid la Junta directiva de la Asociación nacional del Magisterio con el fin de resolver sobre el asunto de la crisis y la marcha de dicha Nacional.

Profecía: Los maestros provincianos seguirán dando su dinero para que se lo guarden los de Madrid sin interés alguno. La Asociación Nacional hará lo que ha hecho hasta ahora: el ridículo.

— **Risa para un año.**—Se tendría si se publicaran en un folleto todos los escritos de los individuos que han *dirigido* las huestes magisteriales.

En su balance de defensa, no hay una sola línea que pruebe haber hecho en favor del magisterio más que enseñarle a practicar el ahorro.

— Ha sido nombrado auxiliar interino de la escuela de niños de Berlanga, D. Esteban Martín y de Borobia, niñas, D.^a Vicenta R. Jodra.

— En virtud del concurso de traslado de abril último ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela de Nepas D. Manuel Bort.

— La Junta provincial de Instrucción pública ha ordenado a D.^a Irene Abad, maestra de La Póveda, se presente en su escuela por haber terminado ya las obras de reparación que se estaban haciendo en el local.

— A D.^a Manuela Navarro, maestra de Peñalcazar, se le han concedido 45 días de licencia.

— Según leemos en *La Educación Popular*, de Logroño, uno de estos días saldrá a girar la visita ordinaria a las escuelas del partido de Agreda, el Sr. Inspector auxiliar de aquella provincia D. Alonso Olagüe.

— Recordamos a los señores maestros la obligación de comunicar a la Junta provincial de Instrucción pública la apertura de las clases de adultos.

La comunicación deberá llevar el V.º B.º del alcalde y sello de la alcaldía.

— A los 70 años de edad, ha fallecido doña Petra Indiano, madre de nuestro querido amigo y compañero D. Constantino Simón, maestro de Fuentes de Magaña.

Acompañamos al estimado amigo en su justo dolor y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

— Para tratar asuntos de interés general para la clase, se convoca a todos los maestros que constituyen la sección de Yangués a una reunión que tendrá lugar el día 3 del próximo noviembre, en dicha villa y en el local de costumbre.

— El ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes un presupuesto de liquidación y un proyecto de ley pidiendo se autorice al Gobierno para emitir y negociar Deuda interior hasta 300 millones de pesetas.

Se cifran las obligaciones hasta este momento conocidas—dice el proyecto—en 274 millones.

Para el Ministro de Instrucción pública se piden, por un lado, pesetas 5.393 32, y por otro 3 146 870.24.

Los cinco millones se distribuyen así: Para construcción de escuelas, auxilios a los pueblos cuyos Ayuntamientos los habrán solicitado en forma, mediane expediente, 976.071.53 pesetas. De éstas, 376 000 son para obras que han de comenzar en 1913; el resto para pago de obras terminadas y en ejecución.

Para construcciones civiles. edificios de enseñanza (Colegio de Sordo-mudos, Escuelas Normales, Escuela Modelo F. Cebal, Institutos, Universidades, Academias, etc.) 3.734 028.44.

Para monumentos artísticos e históricos (Catedrales, Alhambra de Granada, La Rábida, Covadonga, etc.) 683.491.35.

El detalle de esta distribución lo publica la *Gaceta de Madrid* de 18 los corrientes.

De los 3 146 870,24 pesetas, sacamos las siguientes cantidades:

Para pago de alquileres de la Escuela Normal de Maestras de Zaragoza, durante los años 1901 a 1906.—Ptas. 38.430'61.

Para personal de las escuelas de Instrucción pública en 1912.—Ptas. 400.000 y para material, 150.000.

Para atrasos de haberes de los maestros a cargo del Estado, de 1902 a 1907.—Pesetas 993.879.94.

Para pago de subvenciones comprometidas con ayuntamientos en 1912 destinadas a la construcción de escuelas.—Ptas. 128.500.

Para los gastos que ocasionase el sostenimiento de los estudios superiores del magisterio de 1912.—Ptas. 36.000.

Subvención al Congreso Internacional de Educación popular de 1912.—Ptas. 45.000.

— Se han agregado a las oposiciones libres que se están celebrando en Zaragoza las siguientes escuelas de esta provincia: Aldehuelas, Dévanos, Palacio, Quintanilla de Nuño Pedro y Valdémoro, para maestro; Carrascosa de Arriba, E-pejón y Omeñaca, para maestra.

Anuncio de oposiciones para Enero: «No hay vacantes». ¡Como si lo viéramos!

— La prensa profesional y política da cuenta estos días del acto llevado a cabo en esta capital de homenagear a los maestros en sus Bodas de oro.

— Se han recibido los últimos pedidos de las obras de Gómez de Miguel. Es bueno que los maestros las compren y entre tanto las incluyan en los presupuestos.

— El sobresueldo.—En atento B. L. M nos comunica el Sr. Presidente de la Excm. Diputación provincial que el día 1.º del próximo Noviembre quedará abierto el pago, en la Depositaria de la referida Corporación, del aumento gradual de sueldo correspondiente al año de 1908.

Que el Sr. Sanz Encabo es un convencido de la importancia de la cultura y de sus encargados, que estima en lo que se merece la primera enseñanza y los maestros, lo tiene probado repetidas veces y por ello no nos extraña su decisión de ahora.

Por algo decía en las Bodas de oro de los maestros que quería probar con el ejemplo sus palabras de amor a la cultura.

Nosotros, creyendo interpretar los deseos de todo el Magisterio soriano, aplaudimos como se merece la determinación del Sr. Encabo y le enviamos desde estas columnas la expresión sincera de nuestro reconocimiento.

— Se ha concedido licencia para hacer oposiciones a D. Francisco Ruiz, D. Nemesio Baicoica y D.ª Ascensión Villalba.

— Pregunta.—¿Puede decirsenos cuándo se crea el turno para proveer en propiedad las escuelas de Aldea de San Esteban y Miño de San Esteban, cuyas escuelas llevan dos años servidas interinamente?

CORRESPONDENCIA

J. C. Aldehuela; M. J. Torralba de Arciel.—Entregadas cuentas.

Q. M. Molinos.—Entregada partida y copias.

I. M. San Leonardo.—Recibidos ceses pero tarde para este mes.

R. M. Boricjé.—Se le escribe.

V. P. Valdehuel.—Entregadas copias y carta.

C. M. La Hinojosa; E. G. Quintanas.—Presentadas hojas. Remitidos impresos.

R. G. Valduérteles.—Servido.

G. P. Valdeprade.—Contestada carta.

N. de G. Monteagudo; E. L. Navaleno; M. G. Torralba; F. A. Reznos.—Servidos.

A. R. Fuentecantos.—Entregados estados.

G. M. Caltejar.—Entregado expediente.

C. S. Fuentes de Magaña; A. A. Agreda.—Remitidos impresos.

F. P. Montenegro.—Contestada carta.

C. S. Fuentes.—Reciba sentido pésame.

B. B. Carazuelo.—Entregadas cuentas.

F. L. La Cuesta.—Contestada su carta.

R. M. San Felices; G. G. Dombellas.—Remitidas hojas certificadas.

S. C. Revilla.—Remitida certificación a San Leonardo el 22.

A. P. Matute de Almazán.—Remitidos impresos.

F. J. Santa Cruz.—Entregado expediente y cuentas.

A. M. Señuela.—Será servido.

F. A. Ballunzar; V. O. Medinaceli; F. H. Zayuelas.—Remitidos impresos.

G. J. Acrijos.—Contestada carta.

F. M. Hoz de Arriba.—Servido. No se recibió su carta anterior.

C. V. Tordesalás.—Servido.

L. V. Duruelo.—Devueltas copias.

C. M. La Hinojosa. Remitidos expedientes a su destino el 23.

E. G. Quintanas.—Devuelta hoja.

V. G. Alcazar.—Servido.

C. C. Bayubas; C. del C. Pedrajas.—Recibidos.

R. M. San Felices.—Entregado expediente.

V. R. Gómara; S. A. Mallona.—Entregados documentos.

B. R. Barca.—Entregados documentos.

R. M. San Felices.—Remitidos impresos nuevamente.

P. N. Serón; P. J. Cigudosa; C. del O. Galapagares; N. A. Mosarejos; F. S. Estepa; A. de F. Villar.—Recibidos.

N. A. Mosarejos.—Se hará como indica en su carta.

M. las H. Velamazán; J. S. Estepa; A. de F. Villar; J. F. Castilfrío; D. Arguijo; P. M. Rebollo; F. M. Villar.

llarijo; D. B. Almaluez; S. O. Sagides.—Remitidos impresos.

F. E. Almantiga; I. L. Fuentelmonge.—Devueltas hojas.

J. R. Almarail.—Devueltos documentos.

C. J. F. Castilfrío; F. P. Leria; D. D. Alameda; C. C. Olnillos; A. M. Matalebreras; F. R. Armejún; M. B. Arbujuelo.—Contestadas cartas.

SANTA TERESA

COLLADO, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería y papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Viñals y Roig,

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.
Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.
Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, así nacionales como extranjeros

OBRAS POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas con temporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

Véndense estas obritas en la librería de *Santa Teresa*, Collado, 30, Soria.

El Narrador infantil.

Cuentos morales

para niños, por D. Antonio Carrillo de Albornoz.

Se halla de venta este precioso libro de lectura en prosa en la librería de «Santa Teresa» Collado, 30, Soria, al precio de 5 pesetas docena.

OBRA NUEVA — EXITO ESCOLAR

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas, por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMENO, más GENIAL y más PEDAGOGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación. Conocerlo es adoptarlo.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50; de, libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho a propósito para este método.

SORIA.—Imprenta de Fermín Jodra.

IMPRENTA

DE

Fermín Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.

Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios,

volantes, besalamanos,

esquelas funeral,

recordatorios,

participaciones de

nacimiento y enlace,

Trabajos comerciales, notas

de pedido, listines, registros de

tañones, abonarés, etiquetas de envío,

id. para farmacias, envolturas

para chocolates, caramelos,

y cuantos trabajos se encarguen.

Libros, folletos, revistas, etc., etc.

Enseñanza objetiva-racional-integral

CONVERSACIONES INSTRUCTIVAS

POR FELIX CALAVIA GARCIA

Declarada de utilidad para las escuelas nacionales de 1.ª enseñanza por R. O. de 18 de Julio de 1912.

OBSEQUIO

Todo el que adquiriera una docena de ejemplares antes del 1.º de Julio de 1913 tendrá opción al sorteo de 250 ptas. en metálico, el cual se verificará en Soria el 10 de Julio de 1913.

Edición lujo, 1'50; id. corriente, 1'25.—Pedidos: En la librería de Santa Teresa, Collado 30, Soria y en el domicilio del autor, Aliud.